

Lima, 22 de Diciembre de 2015

RESOLUCION JEFATURAL N° -2015-J/ONPE

VISTOS: el Oficio N° 006-2015-JEE-LC1/JNE del Jurado Electoral Especial Lima Centro 1; los Informes N° 000227-2015-GOECOR/ONPE, N° 000230-2015-GOECOR/ONPE y N° 231-2015-GOECOR/ONPE de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional; así como el Informe N° 000557-2015-GAJ/ONPE y el Memorando N° 1637-2015-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 080-2015-PCM, el Presidente de la República convocó a Elecciones Generales a llevarse a cabo el domingo 10 de abril de 2016, para la elección de Presidente de la República y Vicepresidentes, así como de los Congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino; estableciéndose en el artículo 2° la posibilidad de realizarse una segunda elección, el domingo 05 de junio de 2016, en caso que ninguno de los candidatos a Presidente de la República y Vicepresidentes obtuviesen más de la mitad de los votos válidos;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000358-2015-J/ONPE en el marco de las Elecciones Generales 2016 se designó en el cargo de Jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales - ODPE, titulares y accesitarios, a los ciudadanos consignados en los anexos de la Resolución Jefatural N° 000335-2015-J/ONPE, exceptuándose a los ciudadanos: GABRIELA PATRICIA PEÑA VEGA por haber presentado desistimiento a su postulación y RAFAEL VICTOR DAVILA BECERRA contra quien se interpuso tacha;

Que, mediante el Oficio de vistos, el Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 remite la Resolución N° 002-2015-JEE-LC1/JNE, con la cual se declara infundada la tacha presentada contra el señor RAFAEL VICTOR DAVILA BECERRA, sin embargo contra dicho pronunciamiento aún puede interponerse medios impugnatorios; por lo que, no es objeto de la presente resolución;

Que, mediante los informes de vistos la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, hace de conocimiento de la Jefatura Nacional el desistimiento al cargo de Jefe de ODPE del señor JOSE SEGUNDO NOBLECILLA BRAVO, correspondiendo designar al accesitario que lo reemplace; asimismo, recomienda la asignación de los Jefes de ODPE, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución; a fin de que se desplacen e inicien sus actividades en las circunscripciones correspondientes;

Que, de acuerdo a lo expuesto, es necesario emitir la resolución jefatural a través de la cual se efectúe la asignación a los Jefes de las ODPE en las circunscripciones que le corresponden, con la excepción antes indicada;

De conformidad con lo dispuesto en los literales c) y g) del artículo 5° y el artículo 13° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como en el literal s) del artículo 11° de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias;

Con el visado de la Secretaría General, así como de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Asignar a los Jefes de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, titulares y accesitarios, en las circunscripciones señaladas en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, en el marco de las Elecciones Generales 2016.

Artículo Segundo.- Poner en conocimiento del Jurado Nacional de Elecciones y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el contenido de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional, www.onpe.gob.pe, dentro de los tres (03) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIANO AUGUSTO CUCHO ESPINOZA
Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales

MCE/spp/mbb/cab

ANEXO DE LA R.J. N° 372 -2015-J/ONPE
JEFES TITULARES DE ODPE

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ODPE
1	08743172	AGUINAGA	ORTIZ	JORGE GUILLERMO	BAGUA
2	08454557	ALVARADO	SALAZAR	FREDDY ORLANDO	LIMA OESTE - PUEBLO LIBRE
3	09604242	ALVARADO	CASTRO	JOSE CARLOS	CHACHAPOYAS
4	17928371	ASMAD	ALVA	ROBERTO FEDERICO	HUARAZ
5	06545094	BARRERA	BERNUI	JAVIER FREDDY	LIMA ESTE - SAN JUAN DE LURIGANCHO
6	21078517	BARRERA	ALCANTARA	ISAAC NOE	SANTA
7	19833546	BARRETO	CHUQUIN	ABEL NATHAN	ABANCAY
8	06205769	CABALLERO	AGUILAR	FELIX FRANCISCO	HUARI
9	08177661	CARRASCO	ORTIZ	ALEJANDRO MAGNO	ANDAHUAYLAS
10	06264044	CASTAÑEDA	LEON	MARCELINO JOSE	LIMA OESTE - SAN JUAN DE MIRAFLORES
11	32849465	CASTRO	SANCHEZ	MAGDALENA	PIURA
12	04066470	CHAMBI	HUARAYA	GERD	PAITA
13	05201441	CHECA	BERNAZZI	MIGUEL ANGEL	LIMA OESTE - SANTIAGO DE SURCO
14	15752533	DAVILA	ROJAS	SALVADOR TEOFILO	LIMA NORTE - LOS OLIVOS
15	08524249	DIAZ	PEREZ	JORGE ALEX	CANGALLO
16	20722436	ESCOBAR	CARO	EDGAR MIGUEL	LIMA SUR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO
17	09131471	ESPINOZA	ACOSTA	DAVID CESAR	HUAURA
18	44722861	ESTRADA	JUAREZ	KARLA ELIZABETH	CHOTA
19	43500297	GARCIA	MURRIETA	ALAN JOSUE	LUCANAS
20	04649616	GIL	LEVANO	OMAR HUGO	JAÉN
21	08645122	HUANCA	CCALA	CLEOFE CASILDA	CANCHIS
22	06051772	LLERENA	VICTORIA	ARMANDO LINO	CHICLAYO
23	22505495	MARAVI	ROJAS	ABRAHAM WILNNER	TRUJILLO
24	40635075	MARINO	AGUILAR	VICTOR HUGO	HUANCVELICA
25	40769224	MATUTE	ORREGO	SHISRLEY LISSET	HUAMANGA
26	18010446	MEDINA	VENEROS	LINDA ELLEN	HUAMALIES
27	40256443	MELENDEZ	CUENTAS	MARIEL	LIMA ESTE - ATE
28	19203594	MENDOZA	AGUILAR	JORGE ARTURO	HUANUCO
29	06769677	MENDOZA	ROJAS	JOSE HANS	LEONCIO PRADO
30	07037103	MINAYA	CUBA	FLAVIO RUBBY	CHANCHAMAYO
31	31648660	MONTES	MATA	VIDAL JUAN	HUANCAYO
32	44421522	NICHOLS	CARRANZA	MANUEL EDUARDO	CAJAMARCA
33	01340852	NINA	CONDORI	ORESTES	PASCO
34	02426429	ORDOÑEZ	CALSIN	ADOLFO YONI	SULLANA
35	07685529	ORTIZ	RUIZ	VICTOR SIMON	LAMBAYEQUE
36	10618198	PACHECO	MODESTO	NELIDA ELSA	CASTILLA
37	40770224	PALACIOS	MENDOZA	EULOGIO	SANCHEZ CARRION
38	08246897	QUIROZ	CHAVEZ	MARCO ANTONIO	TUMBES
39	41807672	RAMIREZ	TREJO	HAROLD JORGE	CAÑETE
40	17812277	REVILLA	CABRERA	JOSE LEONCIO	MAYNAS

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ODPE
41	10061404	RIOS	LOPEZ	EMERSON HERNAN	LIMA OESTE - SURQUILLO
42	08606391	RIVAS	PEREZ	JAIME FRANCISCO PAUL	TAMBOPATA
43	08585543	RODRIGUEZ	ORELLANA	SANTIAGO JUVENCIO	LIMA - SAN MARTIN DE PORRES
44	09456892	ROMERO	CALLE	WILLIAM	ALTO AMAZONAS
45	32990594	ROMERO	ROSSO	FELIX OMAR	MARISCAL NIETO
46	02792985	ROSADO	ROSAS	FRANCISCO ERASMO	LIMA CENTRO - JESÚS MARÍA
47	07206628	SALAZAR	ZAPATER	MARIO RAFAEL	CORONEL PORTILLO
48	08798268	SANDOVAL	NORIEGA	SALVADOR	PUNO
49	06141769	TAVARA	CASTRO	VICTOR RICARDO	LIMA CENTRO - EXTRANJEROS
50	43575384	TECSIHUA	QUISPE	JOSE LUIS	CUSCO
51	22302453	TELLO	SUAREZ	WALTER ORLANDO	AREQUIPA
52	29703207	TERAN	DIANDERAS	DELBERT ADOLFO	ICA
53	16799993	TORRES	OBALLE	JUAN CARLOS	SAN ROMAN
54	18221068	VASQUEZ	VALDERRAMA	JULIO ALEXIS	SAN MARTIN
55	08550315	VEGA	PAUL	DINO MARCELO	CALLAO
56	20023345	YARUPAITAN	PICHIULE	LUIS	TACNA
57	09996110	YI	KCOMT	ALEX DALTON	HUAROCHIRÍ
58	32981732	CONTRERAS	BALTAZAR	MARISOL MERY	LIMA NORTE - COMAS
59	18211413	PEÑA	TRELLES	JESUS ERNESTO	ASCOPE